



ADMINISTRACIÓN LOCAL MUNICIPAL VIMIANZO

Convocatoria de subvenciones y ayudas públicas

EXTRACTO DA CONVOCATORIA DE SUBVENCIÓN PARA AYUDAS POR NACIMIENTO DE HIJO O HIJA, ADOPCIÓN Y ACOGIMIENTO POR FAMILIAS VIMIANCESAS DURANTE EL AÑO 2019

BDNS(Identif.):476443

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>).

1.º. Personas beneficiarias.

Padres/madres o tutores/as de niñas y niños nacidos, adoptados o acogidos por familias vimiancesas durante el período que abarca desde el 1 de septiembre de 2018 al 30 de septiembre de 2019.

2.º. Finalidad.

Ayudar en los gastos ocasionados con el nacimiento, adopción o acogimiento de niñas y niños por familias vimiancesas, descritos en las bases reguladoras.

3.º. Bases reguladoras.

Las aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno local el 7 de octubre de 2019.

4.º. Importe.

8 000,00 € para toda la convocatoria.

5.º. Plazo de presentación de solicitudes.

20 días naturales, que comenzarán a contar desde el día siguiente a la publicación del presente extracto en el BOP de A Coruña.

Vimianzo

8/10/2019

La alcaldesa, Mónica Rodríguez Ordóñez

2019/8111